



El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California convoca al:

Concurso Estatal Intercobach de Danza Folklórica Mexicana 2026

A las y los alumnos de los Planteles Oficiales, Incorporados, Centros EMSAD y Telebachilleratos Comunitarios a participar de acuerdo a las siguientes bases:

Objetivo

Incentivar la participación de las y los jóvenes en competencias y concursos artísticos-culturales para fomentar y preservar el legado cultural de nuestras tradiciones en la formación de las juventudes, contando con una educación integral.

Lugar y fecha

Se llevará a cabo el día **jueves 23 de abril del año en curso a las 10:30 horas** en la ciudad de Tecate, Baja California, dentro de las instalaciones del Plantel Tecate, ubicado en Calle Venustiano Carranza #10, Zona Centro, Tecate, Baja California.

Inscripciones

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la convocatoria y cerrarán el día **lunes 30 de marzo del año en curso**. Se deberá de responder un cuestionario de registro que se les proporcionará a la dirección de cada plantel que lo solicite al correo: actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx

Perfil de los participantes

Podrán participar todos los alumnos oficialmente inscritos en nuestro subsistema, debiendo ser alumno o alumna del plantel que representa.

Orden de participación

Se sorteará durante la junta previa al evento. Cabe mencionar que todos los grupos deberán llegar 1 hora antes para el registro de participantes y la coordinación de los audios con el equipo técnico encargado del evento.

Consideraciones

1.- Tiempo de duración de cada presentación: 10 minutos como máximo.

2.- Música: Llevar la edición musical en un dispositivo usb que incluya solo la música con la que han de participar el día del evento, en formato mp3 nombrando primero el nombre del plantel y posteriormente el nombre del bailable (ej. Plantel San Felipe-Huapango.mp3), a su vez, también deberá enviarse la música con 5 días de anticipación al evento al correo: actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx. Será responsabilidad de cada plantel verificar previamente que sus pistas se reproduzcan de la manera y calidad adecuada.

3.- Cantidad de integrantes: Hasta 14 como máximo, pudiendo ser 7 parejas o bien, usar la distribución que más les favorezca.

4.- Para esta ocasión, con la finalidad de favorecer a todos por igual, y fomentar la participación de todos los planteles, el vestuario no será un rubro a considerar en la evaluación. Dicho punto se considerará en la junta previa para llegar a un común acuerdo de cuál será la vestimenta a considerar para el evento.

5.- La evaluación del concurso de danza se basará en la “ejecución de la presentación” considerando los siguientes aspectos:

- **Coreografía:** Movimiento grupal homogéneo; distribución del espacio escénico, composición coreográfica armónica.
- **Grado de dificultad:** La ejecución del baile muestra destrezas y habilidades de los bailarines para armonizar los pasos y secuencias de baile con la música.
- **Proyección:** Los bailarines proyectan la emoción del baile a sus espectadores, con seguridad y orgullo, provocando la empatía de la audiencia.
- **Tiempo:** Se apegan al tiempo acordado en la convocatoria, máximo 10 minutos de duración.
- **Tradición:** El baile refleja las costumbres y tradiciones del pueblo mexicano en sus distintas regiones. No será necesario presentar monografía del baile; sin embargo, cada presentación tiene que apegarse al folclor de México.
- **Maquillaje y peinado:** Con apego a las tradiciones mexicanas de cada región a presentar.
- **Música:** La selección musical debe ser congruente al estado y sus regiones.

6.- Del registro: **se pretende que los repertorios de cada plantel concursante no se repitan**, por lo que el registro se realizará conforme se comience la inscripción y se reúnan todo los datos que solicita la presente convocatoria. Será requisito que cada integrante de los grupos de danza respondan el cuestionario que se menciona en el apartado de inscripciones y que se le proporcionará al director y/o docente responsable del grupo de danza de cada plantel.

7.- El jurado será conformado por expertos en la danza folklórica mexicana designados por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

8.- Se reconocerá y premiará a los 3 primeros lugares.

Transitorios

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.



PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Departamento de Actividades Paraescolares
actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx
Tel. (686) 9044000 Ext. 4523

“POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL”

GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES

Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.